

Jueves, 26 de Julio de 2007 26 de julio de 2007, 12:14:51 PM

REGIÓN

Las universidades aún desconocen qué carreras se adaptarán al sistema europeo

Educación aportará medio millón de euros para realizar planes para el curso 2010-2011

Las universidades de la Región aún no conocen cuáles son las titulaciones que se adaptarán a la reforma universitaria, que comenzará a realizarse dentro de tres cursos, en concreto en 2010-2011.

Así lo afirmaron los responsables de Convergencia Europea de las dos instituciones a elfaro. Ellos explicaron que esto se debe a que el Real Decreto que regula la planificación de estos nuevos estudios todavía no está publicado. Aún así, las instituciones docentes están realizando experiencias piloto para la realización de este cambio de sistema.

Esta reforma universitaria convertirá a las titulaciones de cinco años, como las ingenierías o licenciaturas, en una de cuatro, pasando a llamarse graduados. En cambio, las carreras de tres años, como las ingenerías técnicas y diplomaturas, también tendrán cuatro cursos, con la misma denominación.

El segundo grado se conseguirá con la realización del máster, que tendrá entre 60 y 120 créditos, mientras que el doctorado pertenecerá al tercer grado, tal y como existe actualmente, pero ahora podrá acceder cualquier titulado.

El consejero de Educación, Ciencia e Investigación, Juan Ramón Medina Precioso, afirmó ayer que "este nuevo sistema favorecerá la movilidad de los estudiantes y profesionales en la Unión Europea, ya que sus estudios estará reconocidos a nivel europeo".

Del mismo modo, Medina Precioso señaló que "el próximo curso 2008-2009 las

universidades de la Región ya podrán ofertar los títulos de grado que prefieran". Aún así, los responsables de la Convergencia Europea de la UMU y la UPCT aseguraron ayer que todavía deben esperar a la publicación del Real Decreto que regule toda esta normativa y que se espera para finales de septiembre. De esta manera, los responsables apuntaron que será difícil que se implante alguno, pero al tener algunas experiencias piloto es posible que sea más fácil su planificación.

En este sentido, el consejero señaló que a partir del curso académico de 2010-2011 no podrán ofrecerse plazas de primer curso para las actuales titulaciones de Licenciado, Diplomado, Arquitecto, Ingeniero, Arquitecto Técnico e Ingeniero Técnico.

Las universidades de la Región podrán crear sus propios títulos, que deberán pasar por la aprobación de la Consejería de Educación y la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (Aneca), que establecerá los procedimientos, protocolos y guías de verificación necesarios. Ella será la encargada de decidir si ese título se puedo o no ofertar en esa universidad.

Para la adaptación al nuevo sistema, la Consejería de Educación aportará medio millón de euros para ayudar financieramente a la elaboración de los planes de estudio de las nuevas titulaciones.

Las carreras de Medicina y Arquitectura no se someterán a este cambio debido a que "tienen directivas europeas específicas", indicó Medina Precioso.

El consejero también informó de que "este nuevo sistema favorecerá el aumento en el número de alumnos que hagan el doctorado, ya que podrán cursarlo cualquier titulado de grado, con tal de que hayan realizado 300 créditos, bien a través del máster o a través de cursos".

Los precios que se pondrán para las diferentes titulaciones serán competencia de las universidades, y deberán estar estipulados con los precios públicos.

En detalle

¿Qué es el EEES?

Un nuevo sistema de estudios que homogeneiza las titulaciones en toda Europa, de tal manera que un graduado en España pueda trabajar en otro país de la Unión Europea gracias a que su título está homologado. Debe culminar en 2010. Esto facilitará la movilidad de los estudiantes.

¿Qué va a pasar?

Las carreras de cinco años (licenciaturas e ingenierías) se convertirán en unas de cuatro, y pasarán a llamarse graduados. Las diplomaturas o ingenierías técnicas, que normalmente tienen tres años de duración, se convertirán en carreras de cuatro años, llamándose graduados.

Títulos adaptados

- Título de grado: 240 créditos ECTS. Concluirá con la defensa de un trabajo fin de Grado. Para acceder a él deberán tener el título de bachiller o equivalente y pasar la selectividad.
- Máster oficial: entre 60 y 120 créditos. Concluirá con la defensa oral y pública de un trabajo de máster. Para acceder a ella, tendrán que poseer el título de graduado expedido en una universidad española y europea.
- Doctorado: periodo de formación (60 créditos que pueden pertenecer a un máster o a cursos) y periodo de investigación (presentación de una tesis).
 Requisitos: estar en posesión de un título de grado, haber cursado un mínimo de 300 créditos en su formación.
- Doctor europeo: estancia mínima de tres meses durante los estudios de doctorado en una institución de enseñanza superior de un estado de la Unión Europea. La tesis deberá presentarse en alguna de las lenguas oficiales distintas a la española y que un experto de alguna institución de educación superior pertenezca al tribunal.

¿Cuándo?

Las universidades murcianas podrían ofertar nuevos títulos de grado en el curso 2008-2009. En el curso 2010-2011 no podrán ofertar ninguna plaza en primero de las antiguas titulaciones.

Las universidades seguirán con la especialización

La Consejería de Educación elaborará una normativa de transición al nuevo sistema en el que se contempla la especialización de las universidades. Así, la UPCT se dedicará a las titulaciones técnicas, mientras que la UMU seguirá siendo la generalista.

Adaptarse o continuar con el plan antiguo

A los estudiantes que se encuentren en pleno proceso de transformación mientras realizan su carrera tendrán dos opciones, o continuar con el plan antiguo hasta titularse, o adaptarse al nuevo sistema con las consiguientes convalidaciones de sus estudios.

Diez años para conseguir el doctorado

La mitad de los profesores en plantilla de la universidad deberán ser doctores. Para conseguir este título, tendrán seis años para hacerlo, aunque se podría ampliar a diez en los casos de las carreras técnicas, pues es allí donde hay más docentes sin este título.

Todos los títulos se reformarán antes de 2010

Todas las titulaciones de las universidades de la Región deberán adaptarse a la convergencia europea. Medicina y Arquitectura también deberán hacerlo, pero sólo en algunos puntos, ya que continuarán con el mismo número de cursos que tienen actualmente.

Favorecer la movilidad de los profesionales

Los nuevos títulos de grado serán reconocidos a nivel europeo, por lo que se facilitará la movilidad tanto de los estudiantes como de los profesinales en la Unión Europea. Así, los alumnos podrán continuar con sus estudios en la universidad que prefieran.

El Campus de Lorca ya tendrá títulos oficiales

El nuevo Campus de Lorca que se está construyendo ahora, comenzará a impartir sus titulaciones ya adaptadas al nuevo sistema universitario. Lo mismo sucederá con algunas de las carreras que se implantarán en los próximos años en las universidades de la Región.

El Faro de Cartagena. Todos los derechos reservados. ®2007 | www.elfarodecartagena.com